

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nomenclatura :	LP-SM-2-2023-RENEC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTANTERÍAS TIPO RACK SELECTIVO SISMO RESISTENTE CON ENTREPISO PARA EL ARCHIVO PERIFÉRICO REGISTRAL DE LA SEDE LURÍN DEL RENIEC

Ruc/código :	20491980355	Fecha de envío :	19/06/2023
Nombre o Razón social :	EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO PARCK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E & S DE ALMACENAMIENTO P	Hora de envío :	16:59:26

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAPITULO III- REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA RACKS CON ENTREPISO

En la siguiente descripción solicitan:

Marcos conformados por postes de 5x3 x 3.00mm x 10.85mts, los cuales van adosados a travesaños de en C de 40mm x 2.5mm x 1.6mm de espesor x 0.808mts de largo, los cuales se anexan las diagonales en forma de aspa como esta en el plano en C de 40mm x 2.5mm x 1.6mm de espesor x 1.02mts de largo.

Nuestra empresa solicita considerar marcos fabricados con los siguientes postes:

Marcos conformados con:

¿ POSTES DE RACK OMEGA de 5¿x3¿ x 2mm de espesor (se solicita considerar en las EETT)

Se solicita considerar los postes detallados línea arriba para poder participar en la presente licitación, marcos con POSTES DE 5¿X3¿X 2.00MM de espesor, el cual los RACKS SELECTIVOS SISMO-RESISTENTES, conformado por marcos con POSTES DE 5¿X3¿X

2.00MM de espesor y VIGA ¿O¿ de 2¿x4¿ x 1.6mm de espesor cumple con el peso solicitado de 360 kilos por nivel de carga y en ENTREPISO/ VOLADIZO 150 kg/m2, el cual lo sustentamos con el informe estructural adjunto, asimismo comentarles que estos espesores se usan de manera comercial en el mercado nacional, y ante una reposición de piezas tendrá una respuesta inmediata ya que los alineamiento son estándar, asimismo tiene la opción de atraer mejores ofertas económicas de las empresas fabricantes como la nuestra en el mercado nacional.

Por lo expuesto favor solicito puedan considerar en las especificaciones según lo solicitado líneas arriba, ya que lo estamos sustentando con un informe estructural presentado por mesa de partes virtual con fecha 19/06/2023 con numero de tramite 76503 y correo electrónico indicado en las bases.

Atte.

Cristian Parco
Apoderado

Acápíte de las bases : Sección: Anexos Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada, el área usuaria mediante MEMORANDO N° 000506-2023/DRI/SDVAR/RENEC de fecha 04-07-2023, manifiesta lo siguiente:

Se realizó la verificación de cargas en los almacenes existentes considerando el peso por cada caja de 16.5 kg resultado obtenido de una muestra de 8 cajas.

El peso de las cajas referencial de 360 kg no debe de considerarse para todos los nichos y/o niveles.

Considerar que existen 3 nichos para cada nivel de doble cara, donde los pesos a considerar son los siguientes:

Entidad convocante : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-RENIEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTANTERÍAS TIPO RACK SELECTIVO SISMO RESISTENTE CON ENTREPISO PARA EL ARCHIVO PERIFÉRICO REGISTRAL DE LA SEDE LURÍN DEL RENIEC

Anexos

III

3.1

23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Nicho 1: 396 KG de 24 cajas

Nicho 2: 594 KG de 36 cajas

Nicho 3: 396 KG de 24 cajas

Esta carga ha sido verificada en los racks existentes, apreciándose que hay un incremento de carga por nivel para los 04 pisos, por lo que se recomienda considerar para el diseño solicitado, como mínimo las dimensiones existentes: postes de 52x 32x 3mm de espesor de la estructura metálica (no incluye el espesor de la pintura), manteniendo los datos técnicos que se indican en las Especificaciones Técnicas. Asimismo, considerar los pesos de carga de los nichos y/o niveles antes señalados.

Por lo expuesto, esta área usuaria considera necesario NO ACOGER la consulta formulada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-RENIEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTANTERÍAS TIPO RACK SELECTIVO SISMO RESISTENTE CON ENTREPISO PARA EL ARCHIVO PERIFÉRICO REGISTRAL DE LA SEDE LURÍN DEL RENIEC

Ruc/código :	20475428634	Fecha de envío :	19/06/2023
Nombre o Razón social :	ESTANTERIAS METALICAS J.R.M. S.A.C	Hora de envío :	18:38:29

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

¿El contratista presentará, en un plazo de diez (10) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, un informe técnico estructural de acuerdo a las consideraciones técnicas del presente documento, de la implementación de los racks con entrepiso (1ero, 2do, 3ero y 4to piso), según planos, y los documentos técnicos, como el estudio de mecánica de suelos y el informe técnico del diseño de la losa de concreto fibroreforzada, dossier de calidad de losa de concreto que fueron realizados por la empresa Inmobideas SAC que se adjuntan.¿

OBSERVACIÓN 1

Debemos de manifestar que, de conformidad a las fuentes de los principios de la contratación estatal, esto es conforme a los principios de transparencia, eficacia y eficiencia, no se cumplen en su integridad, esto en razón que considerando la importancia de la estructura que consta de cuatro pisos, destinada para el almacenamiento de documentación registral y esta a su vez sea consultada frecuentemente por personal RENIEC, es necesario que la estructura pase por el proceso de análisis estructural, previo a la selección del proveedor ganador, es decir, se entregue la memoria de cálculo con la propuesta técnico-económica en la presentación de la oferta, de esta manera, se logrará garantizar que la estructura ofertada contará con las disposiciones estructurales exigidas por las normativas nacionales e internacionales (ASTM, E.030, E.090), entre otras requeridas para este tipo de edificaciones, así como la minimización de contratiempos o ajustes en la estructura, los cuales no deberían de ocurrir durante la ejecución fabricación y construcción. De donde se desprende que la entrega de este documento posterior a la elección del proveedor ganador de la buena pro, producirá afectación directa a la conformidad de las disposiciones estructural exigidas y con ello impactará a los tiempos de fabricación e instalación, así como a los costos del proyecto.

No pudiendo dejar de señalar, que para determinar un costo real del objeto de contratación es necesario previamente realizar el análisis estructural a través de la memoria de cálculo, el cual permitirá identificar todos los elementos estructurales y/o reforzamiento sismo resistente, así como valorizar de manera objetiva el objeto a contratar y con lo cual se tendrá la estructura idónea y el costo verdadero al momento de la presentación de la oferta económica.

Que, teniendo en cuenta lo señalado en las consideraciones técnicas, respecto de la presentación del informe técnico estructural a los 10 días calendarios siguientes a la suscripción del contrato, y esta a su vez sea aprobado por RENIEC, limitaría a los postores los plazos de entrega de materiales desde el primer día conforme a lo contemplado en las consideraciones técnicas (punto 7), de 55 días calendario, reduciéndose 10 días, más el tiempo que demore la aprobación del informe técnico estructural, resultando en el mejor de los escenarios, solo se contaría con 44 días para el cumplimiento del segundo entregable, debido a que los materiales deberán de ser verificados que cumplan con las característica técnicas conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Que, el principio de eficacia y eficiencia señala con claridad que el proceso de contratación y las decisiones que se adopten deben orientarse al cumplimiento de sus fines, metas y objetivos de la entidad.

Por tanto, solicitamos al Comité de Selección modificar la entrega del informe técnico estructural el cual contiene la memoria de cálculo, se realice en la propuesta técnico-económica en la presentación de la oferta.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Principios que rigen las contrataciones. Transparencia, eficacia y eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la observación formulada, el área usuaria mediante MEMORANDO N° 000506-2023/DRI/SDVAR/RENIEC de fecha 04-07-2023, precisa lo siguiente:

Entidad convocante : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-RENIEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTANTERÍAS TIPO RACK SELECTIVO SISMO RESISTENTE CON ENTREPISO PARA EL ARCHIVO PERIFÉRICO REGISTRAL DE LA SEDE LURÍN DEL RENIEC

Especifico 3 3.1 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Principios que rigen las contrataciones. Transparencia, eficacia y eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El análisis estructural y determinación de los elementos estructurales a través de la memoria de cálculo, deberá ser presentado conforme a lo considerado en el numeral 5 (Características, Descripción, Cantidad y Condiciones) de las EETT.

El análisis estructural será revisado y aprobado por RENIEC, a través del área de ingeniería especializada en estructuras metálicas objeto de la contratación.

Por lo expuesto, esta área usuaria considera necesario NO ACOGER la observación formulada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-RENEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTANTERÍAS TIPO RACK SELECTIVO SISMO RESISTENTE CON ENTREPISO PARA EL ARCHIVO PERIFÉRICO REGISTRAL DE LA SEDE LURÍN DEL RENIEC

Ruc/código :	20475428634	Fecha de envío :	19/06/2023
Nombre o Razón social :	ESTANTERIAS METALICAS J.R.M. S.A.C	Hora de envío :	18:38:29

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Referente al análisis de verificación en base a los documentos técnicos como él (EMS) y el informe técnico de la losa de concreto fibroreforzada que soportarían las cargas solicitadas de los Racks.

Que, siendo esto así y debido a que i) el estudio de mecánica de suelos, ii) el informe técnico del diseño de la losa de concreto fibroreforzada, iii) dossier de calidad de losa de concreto, que fueron realizados por la empresa Inmobideas S.A.C., no han sido adjuntadas en las Bases, deberá entenderse que no forman parte del alcance del proyecto por ser documentación elaborada por el constructor de la losa o en su defecto en vía de regularización estos documentos se harán llegar a los postores.

En caso contrario se precise en que consiste el procedimiento del análisis de verificación en base a los documentos antes indicado considerado en informe técnico estructural.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada, el área usuaria mediante MEMORANDO N° 000506-2023/DRI/SDVAR/RENEC de fecha 04-07-2023, precisa lo siguiente:

De acuerdo a lo señalado en las EETT punto 6 (Entregables) los documentos técnicos como el estudio de mecánica de suelos, informe técnico del diseño de la losa de concreto fibroreforzada y dossier de la losa de concreto que fueron realizados por la empresa Inmobideas SAC, los cuales serán proporcionados por la entidad RENIEC.

Respecto al análisis de verificación, esta consiste en lo siguiente:

El procedimiento del análisis de verificación en base a los documentos técnicos entregados por la empresa Inmobideas, consiste en la verificación mediante una memoria de cálculo estructural donde se verifique que la losa de concreto fibroreforzada y el terreno soporten la carga total de los estantes de los RACKS de 04 pisos.

La carga total está conformada por carga muerta (peso de los RACKS) y la carga viva que es el peso de los archivos (cajas) que van en los RACKS metálicos, los cuales deben ser proporcionado por el área usuaria y verificada en la sede Lurín. En base a esta carga total se considerará la carga de diseño ultima (W_u).

La memoria de cálculo estructural de verificación contiene como mínimo:

- Metrado de cargas para la obtención de carga muerta (W_d), carga viva (W_v) y carga de diseño (W_u).
- Análisis estructural de verificación de la losa de concreto fibroreforzado considerando las cargas de diseño, como verificación del peralte mínimo de la losa por esfuerzos admisibles, verificación por fuerza cortante, verificación por deflexión de la losa, etc.
- Verificación de la capacidad de carga del terreno para la carga de diseño.
- Verificación por punzonamiento
- Otros que considere el especialista.
- Firma y sello por el ingeniero civil con especialidad en estructuras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-RENIEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTANTERÍAS TIPO RACK SELECTIVO SISMO RESISTENTE CON ENTREPISO PARA EL ARCHIVO PERIFÉRICO REGISTRAL DE LA SEDE LURÍN DEL RENIEC

Ruc/código : 20475428634	Fecha de envío : 19/06/2023
Nombre o Razón social : ESTANTERIAS METALICAS J.R.M. S.A.C	Hora de envío : 18:38:29

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Confirmar sí la descripción de las estructuras rack con entreplanta deberán ceñirse a las especificaciones técnicas descritas en la página 4 del documento de requerimiento para la contratación de bienes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada, el área usuaria mediante MEMORANDO N° 000506-2023/DRI/SDVAR/RENIEC de fecha 04-07-2023, precisa lo siguiente:

Se confirma que la descripción de las características de las estructuras rack con entreplanta deberán cumplirse de acuerdo a lo establecido en las EETT, conforme al numeral 5 (Características, Descripción, Cantidad y Condiciones).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-RENIEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTANTERÍAS TIPO RACK SELECTIVO SISMO RESISTENTE CON ENTREPISO PARA EL ARCHIVO PERIFÉRICO REGISTRAL DE LA SEDE LURÍN DEL RENIEC

Ruc/código :	20608548425	Fecha de envío :	19/06/2023
Nombre o Razón social :	RACK PERU LOGISTICS S.A.C.	Hora de envío :	21:54:37

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

- 1.- Con respecto a su lista de materiales, el poste requerido debe tener 3 mm de espesor. Más que una consulta tenemos una observación: Las características técnicas del perfil de la estructura se encuentran sobredimensionadas. Para estos diseños sismorresistentes desarrollamos el análisis estructural realizado por un ingeniero Civil colegiado y habilitado, el cual se basa en la Norma peruana RNE E.030. Por tal motivo solicitamos una reunión presencial o virtual para poder exponer con sustento que perfiles se encuentra sobredimensionados. De lo contrario un correo electrónico a quien poder enviar el sustento.
- 2.- En nuestra visita apreciamos que el lugar donde ser realizara la instalación de los nuevos racks, se encuentra llena de cajas, ¿Qué lugar del almacén se asignar para la descarga del material o si es que se asignara un lugar fuera de el? De igual manera para el montaje se realizará por etapas o nos darán el espacio 100% desocupado?
- 3.- Que personal técnico profesional se necesitara para la instalación de los racks, residente, supervisor, prevencionista, etc.
- 4.- Por favor, reconfirmar los parámetros sísmicos que nos han enviado en los planos.
- 5.- ¿En la visita realizada observamos que existen mallas de seguridad en la estructura existente, estas se reubicaran o se contemplara nuevas mallas para los externos de la estructura nueva?
- 6.- ¿Tomando en consideración todo el proyecto (racks existentes y el nuevo), queda un pasillo central, las escaleras existentes se reubicarán o quedarán en su ubicación actual?
7. En el almacén a implementar existentes puntos de tomas eléctricas? De no ser el caso ¿confirmar la ubicación de los puntos?

Acápíte de las bases : Sección: General Numeral: 72.1 72.2 Literal: 72 **Página: 4**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Norma Vigente E-030 del 2018 E-20 y E90

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada, el área usuaria mediante MEMORANDO N° 000506-2023/DRI/SDVAR/RENIEC de fecha 04-07-2023, precisa lo siguiente:

1. Se realizó la verificación de cargas en los almacenes existentes considerando el peso por cada caja de 16.5 kg resultado obtenido de una muestra de 8 cajas.

El peso de las cajas referencial de 360 kg no debe de considerarse para todos los nichos y/o niveles.

Considerar que existen 3 nichos para cada nivel de doble cara, donde los pesos a considerar son los siguientes:

Nicho 1:
396 KG de 24 cajas

Nicho 2:
594 KG de 36 cajas

Nicho 3:
396 KG de 24 cajas

Entidad convocante : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-RENIEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTANTERÍAS TIPO RACK SELECTIVO SISMO RESISTENTE CON ENTREPISO PARA EL ARCHIVO PERIFÉRICO REGISTRAL DE LA SEDE LURÍN DEL RENIEC

General

72.1 72.2

72

4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Norma Vigente E-030 del 2018 E-20 y E90

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta carga ha sido verificada en los racks existentes, apreciándose que hay un incremento de carga por nivel para los 04 pisos, por lo que se recomienda considerar para el diseño solicitado, como mínimo las dimensiones existentes: postes de 52x 32x 3mm de espesor de la estructura metálica (no incluye el espesor de la pintura), manteniendo los datos técnicos que se indican en las Especificaciones Técnicas. Asimismo, considerar los pesos de carga de los nichos y/o niveles antes señalados.

2. Conforme al numeral 5 (Características, Descripción, Cantidad y Condiciones), el contratista deberá de tener en cuenta para la implementación lo siguiente:

» El contratista deberá considerar implementar andamios u/otras alternativas para el acomodo de las cajas con información registral durante la realización de los trabajos, debido a que el local no cuenta con espacios disponibles, esto con la finalidad de generar espacios para la implementación del rack asimismo un espacio de maniobras.

3. El personal técnico requerido para la implementación de los racks, están considerados en el punto 8 (Otras consideraciones) de las EETT.

4. Los parámetros sísmicos se encuentran establecidos en el numeral 5 (Características, Descripción, Cantidad y Condiciones) de las EETT.

5. Se deberán de contemplar nuevos enmallados de seguridad conforme lo establecido en el numeral 5 (Características, Descripción, Cantidad y Condiciones) de las EETT.

6. Las escaleras existentes se quedarán en su ubicación actual conforme al plano de distribución.

7. El punto de entrega (Alimentación), estará ubicado en la sala de tableros principal de la Sede Lurín y desde ahí se derivará unos 100 metros aproximadamente hasta la ubicación del tablero general (TG1) y sus tableros de distribución correspondientes para el sistema de iluminación de los cuatro pisos de los Racks metálicos, los cuales serán diseñados por un Ingeniero Electricista del contratista.

Por lo expuesto, esta área usuaria considera necesario NO ACOGER la consulta formulada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null